


¿Preocupado por los beneficios públicos y la inmigración?

 **No deje de usar los beneficios públicos sin razón alguna. Tiene el derecho a obtener el cuidado y el apoyo que necesita sin temor. Muchos servicios ofrecidos por la ciudad están disponibles para todos los neoyorquinos sin importar su estado migratorio, incluyendo seguro médico y servicios sociales.**

 **Es importante que sepa que:**

- La regla de carga pública de la administración de Trump llegó a su fin el 9 de marzo de 2021. Esta política hizo que los inmigrantes se cuestionaran su uso de los beneficios públicos a causa de preocupaciones de inmigración. El gobierno federal empezará a usar sus políticas anteriores de nuevo.
- Los residentes de la Ciudad de Nueva York pueden tener acceso a muchos servicios sociales y de salud, incluyendo Medicaid de emergencia, asistencia alimentaria, protección al inquilino y ayuda legal gratuita. Su estado migratorio, su habilidad para pagar y el estado de empleo no importan.
- Vacunarse, hacerse pruebas o recibir tratamiento de COVID-19 no afectará su situación migratoria.
- Si tiene preguntas o preocupaciones, **llame a ActionNYC al 1-800-354-0365 y diga "public charge" (carga pública)** para conectarse con ayuda financiada por la ciudad, de manera segura y gratuita.

Manténgase al día en [NYC.gov/immigrants](https://www.nyc.gov/immigrants)




Oficina de la Alcaldía
para Asuntos del
Inmigrante

Departamento de
Servicios Sociales

Esta información es para fines educativos generales y no debe considerarse como asesoramiento legal.

Spanish

¿Preocupado por los beneficios públicos y la inmigración?

 **No deje de usar los beneficios públicos sin razón alguna. Tiene el derecho a obtener el cuidado y el apoyo que necesita sin temor. Muchos servicios ofrecidos por la ciudad están disponibles para todos los neoyorquinos sin importar su estado migratorio, incluyendo seguro médico y servicios sociales.**

 **Es importante que sepa que:**

- La regla de carga pública de la administración de Trump llegó a su fin el 9 de marzo de 2021. Esta política hizo que los inmigrantes se cuestionaran su uso de los beneficios públicos a causa de preocupaciones de inmigración. El gobierno federal empezará a usar sus políticas anteriores de nuevo.
- Los residentes de la Ciudad de Nueva York pueden tener acceso a muchos servicios sociales y de salud, incluyendo Medicaid de emergencia, asistencia alimentaria, protección al inquilino y ayuda legal gratuita. Su estado migratorio, su habilidad para pagar y el estado de empleo no importan.
- Vacunarse, hacerse pruebas o recibir tratamiento de COVID-19 no afectará su situación migratoria.
- Si tiene preguntas o preocupaciones, **llame a ActionNYC al 1-800-354-0365 y diga "public charge" (carga pública)** para conectarse con ayuda financiada por la ciudad, de manera segura y gratuita.

Manténgase al día en [NYC.gov/immigrants](https://www.nyc.gov/immigrants)



Oficina de la Alcaldía
para Asuntos del
Inmigrante

Departamento de
Servicios Sociales

Esta información es para fines educativos generales y no debe considerarse como asesoramiento legal.

Spanish